



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario



Cúpula del Paraminó "Enrique Díaz de León"  
mural de José Clemente Orozco (1936)

**Boletín de Sesiones del  
H. Consejo General Universitario  
Sesión Extraordinaria del  
31 de Enero de 2013**



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

*Boletín de Sesiones del  
H. Consejo General Universitario*

•

*Sesión Extraordinaria  
del 31 de Enero de 2013*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO  
*Rector General*

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO  
*Vicerrector Ejecutivo*

JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS  
*Secretario General*

## **Contenido**

|                        | <b><i>Pág.</i></b> |
|------------------------|--------------------|
| CITATORIO DE LA SESIÓN | 5                  |
| ACTA DE LA SESIÓN      | 6                  |

## *Citatorio de la sesión*

“ ...

**CITATORIO N° 2013/178**

MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

Por este medio nos permitimos citar a Usted a la sesión extraordinaria del H. Consejo General Universitario, que tendrá lugar en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara (con domicilio en avenida Juárez número 975, esquina Enrique Díaz de León), a las 10:00 horas del día jueves 31 de Enero del año 2013, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el periodo 2013-2019, y
5. Clausura.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 40 y 42 fracción I de la *Ley Orgánica*, así como artículo 51 del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

Para efectos de registro de la asistencia a la sesión y puntual inicio de la misma, se solicita su presencia 30 minutos antes de la hora indicada.

A t e n t a m e n t e  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Guadalajara, Jalisco; jueves 17 de Enero de 2013

**MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
PRESIDENTE

**JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS**  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**Nota.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente. ...”.

***Acta de la Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del Jueves 31 de Enero de 2013  
Paraninfo “Enrique Díaz de León”, 10:00 hrs.***

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: ¡Muy buenos días tengan todos Ustedes...!, señoras y señores consejeros. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado jueves 17 de Enero de 2013, y siendo las 10 horas con 10 minutos de este jueves 31 del mismo mes y año, procedemos a dar inicio a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario.

...Me permito informarles que en esta ocasión especial se pasará “lista de presentes” de manera nominal, y de acuerdo a la lista de electores con derecho a sufragar en la jornada electoral que se verificará en esta sesión.

...De la misma manera, para agilizar el pase de lista, que hará en unos momentos el señor Secretario General, solicitamos a los consejeros que al levantar la mano se sirvan decir “presente” y levantar la mano para ubicarlos bien. Y bueno, sin más me permito solicitar al señor Secretario se sirva pasar lista y poder establecer el quórum legal.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Con todo gusto señor Presidente.

- Mario Alberto Orozco Abúndis...;
- Jorge Enrique Zambrano Villa, Ambrosio...;
- María Dolores del Río...;
- Héctor Flores Magón...;
- Lilia Roselia Prado...;
- Eliazar Reyes Rodríguez...;
- Cecilia Mónica Navarro...;
- Tanya Edisa...;
- Cristina Estefany...; su suplente David Israel...;
- Miguel Junior...;
- Salvador Mena...;
- Carlos Beas...;
- Juan de Jesús Taylor...;
- Salvador González Luna...;
- Rubén Anguiano Estrella...;
- Andrés Rodríguez...;
- Miguel Enrique Magaña Virgen...;
- David Eduardo García...;
- Cinthya Guadalupe...;
- José Miguel Torres...;
- Héctor Raúl Pérez Gómez...;
- Juan Víctor Manuel Lara Vélez...;
- Jaime Andrade...;
- Patricia Lorelei...;
- Jaime Agustín...;

- Carlos René López Lizárraga...;
- Víctor Manuel Ramírez Anguiano...;
- Anthony Gabriel Alonso...;
- Jorge Esteban Santiago...;
- Jorge Latif García...;
- Tonatiuh Bravo Padilla...;
- José de Jesús Arroyo...;
- Andrés Valdés Zepeda...;
- Trinidad Ponce Godínez...;
- Ricardo Flores Martínez...;
- Sara Catalina Hernández...;
- Manuel Morales...;
- Francisco Javier Armenta...;
- José Abraham Robledo...;
- Ramón Jesús Delgado...;
- César Octavio Monzón...;
- Arturo Chávez...;
- Alonso Castillo...;
- Carlos Pelayo...;
- Reynaldo Gómez...;
- Gustavo Alberto Oropeza...;
- María Teresa Rodríguez...;
- Néstor Gerardo López...;
- Cristina María Álvarez...;
- Diego Arturo Zavala...;
- Pablo Arredondo...;
- Lilia Victoria Oliver...;
- Samuel Fernández Ávila...;
- Dulce María Zúñiga...;
- Angélica Ocegüera...;
- Patricia Torres...;
- Ricardo Villanueva...; José de Jesús Becerra, su suplente...;
- Lesly Nohemí...;
- Luisa Paola Chávez...;
- Luis Fernando Soto...; su suplente Daniel Valdivia...;
- Raúl Medina...;
- Alma Jessica Velázquez...;
- César Ernesto González...;
- Ernesto Herrera...;
- Joaquín Fernando Mendoza...;
- Rogelio Barba...;
- José Humberto Razo...;
- Jorge Aguirre...;
- Pamela Guadalupe...;
- Josué Emanuel...;
- Max Greig...; Remberto Castro, su suplente...;
- Carlos Gauna...;
- Edmundo Andrade...;
- Jorge Téllez...;
- Luis Fernando González...;
- Humberto Muñoz Macías...;

- Ana Bertha Gómez...;
- Héctor Pérez Valencia...;
- Juan Antonio Ramos...;
- Oxkin Xochiacatl...;
- Alfredo Tomás Ortega...;
- José Avelino...;
- Ramón Cuevas...;
- Jesús Donaciano...;
- Jesús Emilio Michel...;
- Marcela de Guadalupe Pelayo...;
- María Teresa Sandoval...;
- José Adolfo López...;
- Sara Guadalupe Padilla...;
- Óscar Alejandro González...;
- María Esther Avelar Álvarez...;
- Hermelinda Jiménez...;
- Francisco Trujillo...;
- Elia Margarita Rodríguez...;
- Guadalupe Maravilla Barajas...;
- José de Jesús Olmos...;
- Pablo Guillermo Padilla...;
- Jhoan Manuel Becerra...;
- Óscar Magdaleno...;
- Evelyn Martín...; su suplente, Marco Antonio González...;
- Adolfo Espinoza de los Monteros...;
- Alejandro Macías...;
- Ricardo Xicoténcatl García Cauzor...;
- Gonzalo Rocha Chávez...;
- María del Rocío Palomera...;
- Óscar Cárdenas...;
- Vicente Preciado Zacarías...;
- Irving Gerardo Abad...;
- Óscar Armando Barajas...;
- Hugo Ignacio Zamora...;
- Armando Zacarías Castillo...;
- Evguenii Kourmychev...;
- Roberto Castelán...;
- Rubén Arturo Rodríguez...;
- Ángel Enrique Carrillo Picón...;
- María Teresa Solorio...;
- Luis Alfonso Camacho...;
- Diego Enrique García Padilla...; su suplente, Javier Antonio...;
- Jesús Estéfano...;
- Gonzalo González...;
- José Alberto Becerra Santiago...;
- Gabriel Pacheco...;
- Francisco Javier Romero...;
- Alejandro López...;
- Raúl Campos Sánchez...;
- Adriana Elizabeth Morales...;
- Silvia Elena Mota...;

- Juan Pablo Pinto...;
- Mercedes Huízar...;
- Daniel Navarro...;
- Mónica Almeida...;
- José Guadalupe Salazar...;
- José Guadalupe Rosas Elguera...;
- José Alejandro Juárez González...;
- Salvador Siordia Vázquez...;
- Sara Adriana García...;
- Emilio Leonardo...;
- Freddy Paul Ávila...;
- Felipe de Jesús Medina...;
- Mario César Preciado Reyes...;
- José Antonio Gómez Reyna...;
- Marco Antonio Pérez Cisneros...;
- María Rodríguez Batista...;
- Graciela Mayagoitia Miramontes...;
- Juan José Cárdenas Grajeda...;
- Juan Gilberto Mateos Suárez...;
- Ruth Elizabeth Leyva...;
- Ruth Padilla Muñoz...;
- José Manuel Jurado Parres...;
- José Manuel Velasco Gudina...;
- Enrique Aceves Parra...;
- Elsa Elizalde Castrejón...;
- Carlos Eusebio Márquez Villarreal...;
- Edgar Eloy Torres...;
- Reynalda Maribel Arteaga...;
- Paula Angélica Alcalá...;
- Elvia Guadalupe Espinoza...;
- Elisa Gómez Camberos...;
- Roberto López González...;
- Gloria Soto Martín del Campo...;
- María Graciela Espinoza...;
- Patricia Elena Retamoza Vega...;
- Nicolás Alonso Estrella...;
- Arnulfo Álvarez...;
- Alfonso Partida...;
- Norberto Ramírez...;
- Ana Sofía Rojas...;
- Luz Estefanía Alvarado...;
- Luis Humberto Muñoz Nava...;
- Francisco Javier Hernández Padilla...;
- Alberto Gabriel Salazar...;
- Ana Michel Navarro...;
- Ernesto Alejandro Hernández...;
- Álvaro Navarro...;
- Pedro Luis de Jesús Medina...;
- Manuel Moreno...;
- Adalberto Ortega Solís...;
- Martín Vargas Magaña...;

- Francisco Javier Díaz Aguirre...;
- Marco Antonio Núñez Becerra...;
- Marco Antonio Cortés Guardado...;
- José Alfredo Peña...;
- Miguel Ángel Navarro Navarro...;

...Sí, quisiera preguntar quiénes son los que no se encontraban al momento de nombrar la lista. Si me dicen su nombre y su Centro o su Escuela, con todo gusto.

Rector del CUCosta, Maximilian Andrew Greig: Max Greig.

Directivo del CUAAD, Jorge Enrique Zambrano Ambrosio: Jorge Zambrano.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí. Jorge Zambrano del CUAAD. ¿Alguien por aquí...? Max Greig, Jorge Zambrano, y Cristina Jáuregui. ¿Alguna otra persona que no haya llegado...? Parece que no.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias señor Secretario. De conformidad con lo que arroja esta lista de asistencia, esta presidencia declara que con la asistencia de 180 consejeros se reúne el quórum de ley. Por lo que, acto seguido, solicito al señor Secretario General proceda a dar lectura a la propuesta de orden del día de esta sesión.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019, y 5. Clausura.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias señor Secretario. Esta presidencia pone a consideración de la asamblea la aprobación de esta propuesta de orden del día, y está en primer lugar a su consideración..., si no hay observaciones y es de aprobarse por favor sírvanse manifestarlo con su voto...; se aprueba, muchas gracias.

...A continuación, procedemos con el siguiente punto de la orden del día, "Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior", y solicito al señor Secretario General por favor se sirva atender este punto.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: En este momento está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria del 23 de Enero del 2013, la cual no está redactada en virtud de haber concluido recientemente la sesión respectiva, realizada en este mismo recinto el pasado jueves. Por ello, esta Secretaría General hace la solicitud para que se dé permiso de posponer su presentación para una próxima sesión de este Consejo General Universitario.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Gracias señor Secretario. Bueno, esta presidencia pone a consideración del pleno la propuesta que hace el señor Secretario General de posponer la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión del 23 de Enero de 2013, quienes estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo con su voto...; se aprueba, muchas gracias.

...Pasamos al punto número cuatro de la orden del día: “Elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019”. A continuación, voy a mencionar ante Ustedes el procedimiento que vamos a seguir para realizar la elección del Rector General. En primer lugar quiero solicitar a los miembros de la Comisión Especial Electoral tomen sus lugares en este presídium para que nos acompañen en el cumplimiento de la tarea de renovación de la Rectoría General de nuestra Casa de Estudios, de conformidad con lo que mandató este Consejo, con la normatividad de nuestra Casa de Estudios, y más específicamente con lo encomendado en las tareas particulares de la Comisión Especial Electoral.<sup>1</sup>

...Por otro lado, me permito informarles que para el desahogo del punto correspondiente a la elección del Rector General, período 2013-2019, y de conformidad con el artículo 33 de la *Ley Orgánica*, esta Comisión Especial Electoral tendrá a su cargo la recepción, escrutinio y cómputo del sufragio, debiendo respetar y hacer respetar en todo momento la libre emisión y efectividad del sufragio, así como garantizar el secreto de la votación y la autenticidad del escrutinio y del cómputo.

...De manera muy breve, me permito informar cómo vamos a proceder:

- El Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Secretario General y de esta Comisión nombrará a cada uno de los consejeros presentes, y cada consejero pasará a la mesa de votación para que previa identificación se le haga entrega de una boleta;
- La Comisión verificará que el consejero se identifique de manera fehaciente con una identificación, y cumpliendo este requisito, entonces se le entregará el voto correspondiente para que el consejero pase a la mampara designada para ello, y que se encuentra a nuestra derecha, o a la izquierda de Ustedes, donde marcará la boleta en el recuadro asignado para votar.
- Es recomendable que una vez que el consejero haya emitido su voto, lo doble en cuatro partes para que pueda entonces fácilmente depositarlo por la ranura de la urna.
- Se les recomienda también, señoras y señores consejeros, que utilicen exclusivamente los crayones que se encuentran al interior de la casilla.
- Una vez que el consejero haya votado y depositado su voto en la urna, pasará a tomar su lugar en este Paraninfo.
- Si una vez terminada de nombrar la lista de electores hay algún consejero que por alguna razón llegó tarde y no haya votado, éste levantará la mano y el Secretario verificará que sea consejero. Entonces, el consejero en cuestión pasará a identificarse, firmar la lista de asistencia, recoger su voto, y así hasta terminar toda la ronda de votación.
- Una vez terminada la votación, la Comisión Especial traerá la urna a esta mesa; vaciará aquí los votos y procederá a contarlos. Mientras tanto, se contarán previo a esto los votos que no hayan sido utilizados, y se verificará el número de consejeros que votaron.

---

<sup>1</sup> En este momento suben al presídium los integrantes de la Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario.

...Éste va a ser, muy rápidamente dicho, el proceso que seguiremos para la elección del Rector General. A continuación, los compañeros que integran la Comisión Especial Electoral, procederán ante este máximo órgano de gobierno al sellado y firma de los cuatro paquetes electorales, de boletas que en su caso deberán de utilizarse durante la presente jornada electoral. Cabe precisar que cada paquete contiene 183 boletas, mismas que se irán utilizando en caso necesario, de tener que realizar más de una ronda de votación, y conforme lo marca la normatividad correspondiente. Solicito entonces, a los miembros de la Comisión, que procedan a la apertura del primer paquete<sup>2</sup>. Bueno, pues ya procedieron. Y que se muestre la urna para verificar que no esté embarazada, que está vacía, dicho de otra manera.<sup>3</sup>

..Si algún consejero quiere venir e introducir su mano, revisar con toda confianza. Muchas gracias, señor consejero. Bueno, vamos enseguida a proceder a la votación. Vamos a nombrar la lista de consejeros para dar seguimiento a la elección. Les pido, muy encarecidamente, que cuando escuchen su nombre pasen con su identificación a recoger su voto. Solicito entonces al señor Secretario General haga la lista de asistencia de consejeros para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, período 2013-2019. Señor Secretario por favor.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Nos piden un poco de tiempo en lo que terminan de firmar y sellar los blocs de boletas, los miembros de la Comisión Electoral, misma que será mostrada a los consejeros para que puedan verificar el número de boletas registradas. Quisiera preguntarles si en este lapso de tiempo llegó algún consejero.

Directivo del CULagos, Roberto Castelán Rueda: Roberto Castelán.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Roberto Castelán Rueda.

Académico del CUCSH, Ricardo Villanueva Lomelí: Ricardo Villanueva Lomelí.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Ricardo Villanueva, con lo que serían 182 consejeros presentes aquí en este recinto.

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias. Bueno, ya están firmadas y selladas todas las boletas, si algún integrante de los medios de comunicación, si algunos consejeros tienen interés de pasar y verificar que cada paquete contiene solamente 183 votos, verificar la numeración de cada paquete, puede hacerlo con toda confianza en estos momentos. Muchas gracias. Agradecemos muy encarecidamente la confianza de todos Ustedes en este Consejo General Universitario, y bueno, sin más que agregar pasamos a la votación. Solicito al señor Secretario General vaya pasando "lista de presentes", para que Ustedes puedan ir acudiendo a emitir su voto.

---

<sup>2</sup> En este momento los miembros de la Comisión Especial Electoral, realizan la firma y el sellado de cuatro paquetes de boletas electorales.

<sup>3</sup> En este momento el consejero Víctor Manuel Ramírez Anguiano, miembro de la Comisión Especial Electoral, se levanta del presídium, toma la urna, la abre y la muestra ampliamente, a la vista del Consejo General, para que se cercioren de que la misma está totalmente vacía.

## (Votación)

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, con todo gusto. Solamente decirles que el que sea nombrado haga favor de subir por esta escalera, por estas gradas, para que aquí le revisen la identificación, se le entregue aquí su boleta, pase a la mampara a tachar y a emitir su voto, y luego se regresa para bajar por aquél lado, por favor. Y por aquí les pintarán el dedo también a los que ya hayan sido votados, se les entrega su credencial de regreso. Bueno, habiendo dicho esto paso a nombrar lista para que pasen conforme los vayamos nombrando:

- Abad Cervantes, Irving Gerardo...;
- Aceves Parra, Enrique...;
- Aguirre García, Jorge...;
- Alcalá Padilla, Paula...;
- Almeida López, Mónica...;
- Alonso Estrella, Nicolás...;
- Alonso García, Anthony Gabriel...;
- Alvarado Flores, Luz Estefanía...;
- Álvarez Acosta, Cristina María...;
- Álvarez Álvarez, Arnulfo...;
- Andrade Romo, Edmundo...;
- Andrade Villanueva, Jaime...;
- Anguiano Estrella, Rubén...;
- Armenta Araiza, Francisco Javier...;
- Arredondo Ramírez, Pablo...;
- Arroyo Alejandro, José de Jesús...;
- Arteaga Garibay, Maribel...;
- Avelar Álvarez, María Esther...;
- Ávila Rubio, Fredy...;
- Barajas Toscano...;
- Barba Álvarez, Rogelio...;
- Beas Zárate...;
- Becerra Barajas...;
- Becerra Santiago...;
- Bravo Padilla...;
- Camacho Castillo...;
- Campos Sánchez...;
- Cárdenas Grajeda...;
- Cárdenas Tirado...;
- Carlos Pelayo...;
- Carrillo Picón...;
- Castelán Rueda...;
- Castillo Pérez, Alonso...;
- Castolo Rodríguez...;
- Cepeda Maldonado...;
- Chávez Chávez...;
- Chávez García...;
- Cortés Guardado...;
- Cuevas Guzmán...;
- De Jesús Medina, Pedro...;
- Del Río López...;

- Delgado Cano...;
- Delgado Valadez...;
- Deloya Dueñas...;
- Díaz Aguirre, Francisco...;
- Elizalde Castrejón...;
- Espinoza Rivera...;
- Espinoza de los Monteros...;
- Espinoza Ríos...;
- Fernández Ávila...;
- Flores Martínez...;
- Flores Raffta...;
- García Cauzor...;
- García Cueva...;
- García Garibi...;
- García González...;
- García Padilla...;
- Gómez Camberos...;
- Gómez Delgado, Ana Bertha...;
- Gómez Jiménez...;
- Gómez Reyna...;
- González Álvarez...;
- González Coronado...;
- González González...;
- González Guevara...;
- González Gutiérrez...;
- González Luna...;
- González Ochoa...;
- Greig Max...;
- Hernández Escobedo...;
- Hernández Gallardo...;
- Hernández Padilla...;
- Herrera Cárdenas...;
- Huízar Carrillo...;
- Ibarra Unzueta...;
- Jáuregui Sánchez...;
- Jiménez Gómez...;
- Juárez González...;
- Jurado Parres...;
- Kourmychev Evguenii...;
- Lara Vélez...;
- Levy Vázquez...;
- Leyva Cardona...;
- López González...;
- López Haro...;
- López Lizárraga...;
- López Martínez...;
- López Rodríguez...;
- Macías Macías...;
- Magaña Virgen...;
- Magón y Jiménez, Héctor Flores...;
- Maravilla Barajas...;

- Márquez Villareal...;
- Martín del Campo...;
- Martín Gómez...;
- Mateos Suárez...;
- Mayagoitia Miramontes...;
- Medina Centeno...;
- Medina García...;
- Medina Moreno...;
- Mena Munguía...;
- Mendoza Blanco...;
- Mendoza Roaf...;
- Michel Morfín...;
- Monzón César...;
- Morales García...;
- Morales Sánchez...;
- Moreno Castañeda...;
- Mota Macías...;
- Muñoz Nava...;
- Muñoz Macías...;
- Navarro de la Torre...;
- Navarro Hernández...;
- Navarro Herrera...;
- Navarro Madrid...;
- Navarro Navarro, Miguel Ángel...;
- Núñez Becerra...;
- Ocegüera Ávalos...;
- Oliver Sánchez...;
- Olmos Colmenero...;
- Oropeza García...;
- Orozco Abúndis...;
- Ortega Ojeda...;
- Ortega Solís...;
- Pacheco, Salvador...;
- Padilla Barragán...;
- Padilla Muñoz...;
- Padilla Ríos...;
- Palomera Palacios...;
- Partida Caballero...;
- Pelayo Velásquez...;
- Bueno, sigo yo: Peña Ramos...;
- Pérez Cisneros...;
- Pérez Gómez...;
- Pérez Valencia...;
- Pinto Álvarez...;
- Ponce Godínez...;
- Prado León...;
- Preciado Reyes...;
- Preciado Zacarías...;
- Ramírez Aguirre...;
- Ramírez Anguiano...;
- Ramírez Mora...;

- Ramos Madrigal...;
- Razo García...;
- Retamoza Vega...;
- Reyes Rodríguez...;
- Robledo Ávila...;
- Rocha Chávez...;
- Rodríguez Batista...;
- Rodríguez Chávez...;
- Rodríguez García...;
- Rodríguez Rojas...;
- Rodríguez Sahagún...;
- Rojas Sánchez...;
- Romero Mena...;
- Rosales Ramírez...;
- Rosas Elguera...;
- Ruíz de León...;
- Salazar Aguilar...;
- Sandoval Madrigal...;
- Santiago Reyes...;
- Siordia Vázquez...;
- Solorio Núñez...;
- Soto Gómez...;
- Taylor Preciado...;
- Téllez López...;
- Torres Montes de Oca...;
- Torres Orozco...;
- Torres San Martín...;
- Torres Vivas...;
- Trujillo Contreras...;
- Valdez Zepeda...;
- Vargas Magaña...;
- Velasco Gudina...;
- Velásquez Gallardo...;
- Villanueva Lomelí...;
- Zacarías Castillo...;
- Zambrano Ambrosio...;
- Zamora Velasco...;
- Zavala Trejo...;
- Zúñiga Chávez...;
- García Padilla, Diego Enrique...; su suplente es Ambriz de Lara, Antonio..., pase por favor;
- Martín del Campo, Gloria Soto...;
- Martín Gómez, Evelin...; o González, José Antonio, que es su suplente...;
- Soto Gómez, Luis Fernando...; su suplente es Valdivia Olmos, Daniel...;

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias señor Secretario. Muchísimas gracias señoras y señores consejeros por su sufragio. Acto seguido, voy a solicitar a los integrantes de la Comisión Especial Electoral pasen al conteo y escrutinio de los votos. Por favor estimados consejeros.

(Escrutinio y cómputo de la votación)<sup>4</sup>

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias, estimados miembros de la Comisión Especial Electoral. Voy a pasar lectura de la papeleta de preconteo de los votos, para darles a conocer a todos Ustedes los resultados de esta elección del Rector General.

...Por orden alfabético:

- El Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, obtuvo 16 votos;
  - el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, 106 votos;
  - la Dra. Ruth Padilla Muñoz, 36 votos;
  - el Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, 24 votos.
- 
- Votos válidos: 182;
  - Voto nulos: cero;
  - Boletas utilizadas: 182;
  - Boletas sobrantes: una boleta.

...Les voy a solicitar, estimados consejeros, su cooperación para hacer un breve receso en lo que se hace, se procesa el “Acta de escrutinio y el cómputo” de la votación. Por lo cual, también les solicito que permanezcan en su lugar para proceder a declarar formalmente los resultados que les he anunciado, y la clausura de esta sesión del Consejo General Universitario. Por favor, les rogamos permanecer en sus lugares.

(Receso)

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Vamos a reanudar esta sesión del Consejo General Universitario si Ustedes nos lo permiten, estimadas y estimados consejeros. Y a continuación le solicito al señor Secretario General proceda a la lectura del “Acta de escrutinio y cómputo” en primer lugar, y posteriormente la lectura del dictamen de la Comisión Especial Electoral, que declara ganador del proceso para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019. Adelante, por favor señor Secretario.

---

<sup>4</sup> En este momento, un integrante de la Comisión toma la urna y la pone sobre la mesa del presídium. En el acto, los integrantes de la Comisión abren la urna y proceden a realizar el escrutinio y cómputo de la votación.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos:

“ ...

|  |
|--|
| <b>CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO</b>         |
| <b>PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR GENERAL</b> |
| <b>MESA DE VOTACIÓN: UNICA</b>               |
| <b>NÚMERO DE RONDA: PRIMERA</b>              |

### INSTALACIÓN DE LA MESA DE VOTACIÓN

Siendo las 10:10 horas del 31 de enero de 2013, se instaló la Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario como mesa de votación para realizar el proceso de elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2019, de conformidad con la convocatoria emitida y publicada.

Habiéndose registrado en tiempo y forma (4) cuatro candidatos de acuerdo a lo establecido en la convocatoria.

|   |     |                                    |
|---|-----|------------------------------------|
| <b>TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN EL PADRÓN</b>        |     |                                    |
| <i>Número</i>   | 183 | <i>Letra</i> Ciento ochenta y tres |
| <b>TOTAL DE BOLETAS RECIBIDAS POR LA MESA DE VOTACIÓN</b> |     |                                    |
| <i>Número</i>   | 183 | <i>Letra</i> Ciento ochenta y tres |
| <i>Del folio (Número)</i>                                 |     | <i>Al folio (Número)</i>           |
|   | 001 | 183                                |

### CIERRE, ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

Dándose por terminado dicho proceso electoral a las 12:20 horas del día 31 de Enero de 2013, y una vez realizado el escrutinio y cómputo, se obtuvieron los siguientes resultados:

| Candidato                              | Votos (Número)    | Votos (Letra)        |
|--|-------------------|----------------------|
| <b>Pablo Arredondo Ramírez</b>         | 16                | Dieciséis            |
| <b>Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla</b> | 106               | Ciento seis          |
| <b>Ruth Padilla Muñoz</b>              | 36                | Treinta y seis       |
| <b>Héctor Raúl Pérez Gómez</b>         | 24                | Veinticuatro         |
|  | <b>Con número</b> | <b>Con Letra</b>     |
| <b>VOTOS VÁLIDOS</b>                   | 182               | Ciento ochenta y dos |
| <b>VOTOS NULOS</b>                     | 0                 | Cero                 |
| <b>BOLETAS UTILIZADAS</b>              | 182               | Ciento ochenta y dos |
| <b>BOLETAS SOBRANTES</b>               | 1                 | Una                  |

### COMISIÓN ESPECIAL ELECTORAL DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Salvador Mena Munguía  
Reynalda Maribel Arteaga Garibay  
Francisco Javier Díaz Aguirre

Mónica Almeida López  
Víctor Manuel Ramírez Anguiano  
Leslie Nohemí González Ochoa

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario ...”

...esto que acaba de ser leído es el “Acta de escrutinio y cómputo”.

...Daré lectura al dictamen:

### Dictamen IX/2013/089

“... H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, declara válido y legal el proceso electoral para la elección del Rector General, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, y declara como Rector General de la Universidad de Guadalajara, del período del 1º de abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019 al C. **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, en razón de los siguientes:

#### Resultandos

1. El H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2012, determinó, de conformidad con el artículo 33, fracción I, de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*, la constitución de la Comisión Especial Electoral, con el objeto de organizar y vigilar el proceso para la elección del Rector General, para el período 2013-2019.
2. El H. Consejo General Universitario designó como integrantes de la Comisión Especial Electoral a los consejeros: Dr. Salvador Mena Munguía, Mtra. Mónica Almeida López, Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay, Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Lic. Francisco Javier Díaz Aguirre y Lesly Noemí González Ochoa, en representación del personal académico y administrativo y del alumnado de la institución; asimismo, fungió como presidente ex-oficio de esta Comisión, el Rector General Marco Antonio Cortes Guardado, de acuerdo con el artículo 35, fracción III, de la *Ley Orgánica*, y actuó como Secretario de Actas y Acuerdos el Mtro. José Alfredo Peña Ramos, los cuales rindieron protesta, quedando debidamente instalada dicha Comisión.
3. Debido a la naturaleza del proceso electoral, la Comisión Especial Electoral se declaró en sesión permanente desde el día 18 de Diciembre de 2012 al día de hoy, período en el cual realizaron las acciones siguientes:
  - a) Se aprobó la convocatoria que rige el proceso electoral para elegir al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019;
  - b) Se aprobó el cronograma del proceso electoral;
  - c) Se aprobó el formato de firmas de apoyo de consejeros a ser utilizado por los candidatos a la Rectoría General y se hizo constar que se encontraba para su descarga en la página [www.hcgu.udg.mx](http://www.hcgu.udg.mx) tal y como se establece en la convocatoria;
  - d) Se validó el listado de consejeros y el padrón de electores, y
  - e) Para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada electoral, se definió la logística, así como los materiales electorales a utilizar en la sesión del lunes 31 de Enero, a saber: padrón electoral, boletas electorales, papeleta de pre-conteo, acta de escrutinio y cómputo, sellos, urna y mampara.

4. La convocatoria dirigida a la comunidad universitaria para la elección de Rector General, se publicó el día 08 de Enero del año en curso, en los siguientes diarios: “La Jornada”, “El Occidental”, “Milenio”, “Mural” y “El Informador”, así como en la edición 728 de *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* y en el portal universitario: <http://www.hcgu.udg.mx/rector/>.
5. La Comisión Especial Electoral determinó que el período para la recepción de solicitudes de registro de candidatos, fuera en el período comprendido entre los días del 09 al 16 de Enero de 2013, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 13:00 horas, mismas que deberían ser presentadas de forma personal ante dicha Comisión, constando la fecha, hora, sello y firma de recibido por los integrantes del citado órgano gobierno.
6. Durante dicho período de registro, se recibieron cinco solicitudes de las personas siguientes, de acuerdo al orden de presentación: Pérez Gómez Héctor Raúl, Padilla Muñoz Ruth, Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh, González Álvarez Jaime Agustín, y Arredondo Ramírez Pablo. Una vez revisados los expedientes presentados y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión Especial Electoral procedió a emitir las constancias de registro como candidatos a Rector General, a los cinco aspirantes mencionados.
7. A las 13:00 horas del 16 de Enero de 2013, la Comisión Especial Electoral constató que no existieron más solicitudes de registro de candidatura para contender en la elección de Rector General, ni declaratorias de improcedencia y por ende tampoco recursos de reconsideración; por tanto, se declaró cerrada la fase de registro de candidatura.
8. De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria, se estableció que cada candidato expondría su *Programa General de Trabajo* ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión pública entre el 22 y el 25 de Enero del presente año, para lo cual la Comisión Especial Electoral solicitó al Rector General convocatoria al máximo órgano de gobierno de la Universidad.
9. La Comisión Especial Electoral, en sesión del día 17 de Enero de 2013, llevó a cabo el sorteo de los días y horas en que cada candidato debería presentar su Programa General de Trabajo, resultando el siguiente orden:

| Candidato                             | Fecha       | Hora        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez           | 23 de Enero | 10:00 horas |
| Dr. Jaime Agustín González Álvarez    | 23 de Enero | 12:00 horas |
| Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | 23 de Enero | 14:00 horas |
| Dra. Ruth Padilla Muñoz               | 24 de Enero | 10:00 horas |
| Mtro. Pablo Arredondo Ramírez         | 24 de Enero | 12:00 horas |

10. El cronograma de las exposiciones les fue comunicado por escrito a cada uno de los candidatos, así como publicado en la edición 730 de *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* el 21 de Enero de 2013.

11. Con fecha de 22 de Enero de 2013, el candidato Jaime Agustín González Álvarez presentó, su declinación como aspirante al cargo de Rector General la cual fue aceptada por la Comisión Especial Electoral, con lo cual se estableció la participación de sólo cuatro candidatos, con lo que hubo de modificarse el cronograma de exposiciones del *Programa General de Trabajo* para quedar como sigue:

| Candidato                             | Fecha       | Hora        |
|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez           | 23 de Enero | 10:00 horas |
| Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla | 23 de Enero | 12:00 horas |
| Dra. Ruth Padilla Muñoz               | 24 de Enero | 10:00 horas |
| Mtro. Pablo Arredondo Ramírez         | 24 de Enero | 12:00 horas |

12. El H. Consejo General Universitario, en la sesión del 23 de Enero de 2013, se declaró en sesión permanente a continuar el día 24 de Enero, debido a la exposición ante el pleno de dicho órgano de gobierno, de los programas generales de trabajo de cada uno de los candidatos, los cuales dispusieron de un máximo de una hora para su exposición y hasta una hora adicional para interactuar con los consejeros asistentes del H. Consejo General Universitario.
13. Con fundamento en la base 5 de la convocatoria, se citó a los miembros del H. Consejo General Universitario, para en que en sesión plenaria, del día 31 de Enero de 2013, se realizara la elección del Rector General para el período 2013-2019, mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27, fracción I, inciso b), y 33, fracción V, ambos de la *Ley Orgánica*.
14. Instalado el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción VIII, y 33, fracción V, de la *Ley Orgánica*, y 59, fracción I, del *Estatuto General*, así como en la base 5 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 182 consejeros, se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera al Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019.
15. La Comisión Especial Electoral, como responsable de organizar y vigilar el proceso electoral respectivo, levantó el 31 de Enero de 2013 el acta de escrutinio y cómputo de la votación para Rector General de la Universidad de Guadalajara, de donde se desprende que se obtuvieron los siguientes resultados:

| Candidato                       | Votos (número) | Votos (letra)  |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| Arredondo Ramírez Pablo         | 16             | Dieciséis      |
| Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh | 106            | Ciento seis    |
| Padilla Muñoz Ruth              | 36             | Treinta y seis |
| Pérez Gómez Héctor Raúl         | 24             | Veinticuatro   |

16. De lo anterior se desprende que al haber obtenido el C. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla la cantidad de 106 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección el C. Bravo Padilla.

17. Conforme lo estipulado en la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 10:00 a las 13:00 horas, en la sede de la Comisión, sito en la Avenida Vallarta número 1668, Sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco. Una vez desahogados los recursos, en su caso, se publicarán los resultados finales de la elección en la “Gaceta” de la Universidad de Guadalajara.

### Considerandos

- I. La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, de conformidad con su artículo 3º, fracción IV, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
- II. La Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su *Ley Orgánica* promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. La Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal, aplicables; la *Ley Orgánica*, y las normas que de la misma deriven.
- IV. El Gobierno del Estado de Jalisco debe garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.
- V. Es atribución de la Universidad de Guadalajara, elegir, designar, aceptar renunciaciones y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria, conforme al artículo 6, fracción IV de la *Ley Orgánica*.
- VI. El sistema de votación secreta será utilizado en los casos en que se vote la elección del Rector General o cualquier otro cargo del gobierno universitario, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b).
- VII. El H. Consejo General Universitario es competente para elegir al Rector General para el período del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019 de la Universidad de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en el artículo 31, fracción VIII y 33 de su *Ley Orgánica*.
- VIII. La Comisión Especial Electoral integrada, en sesión extraordinaria del 18 de Diciembre de 2012, es competente para organizar y vigilar el proceso electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción I de la *Ley Orgánica*.
- IX. El proceso electoral para la elección de Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período 2013-2019, se llevó a cabo, apegado a los artículos 32, 33 y 34 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

- X. Los involucrados en el proceso electoral contaron con el derecho de interponer, en los supuestos legalmente previstos, los recursos tendientes a revisar las resoluciones que la Comisión Especial Electoral adoptó a lo largo del proceso, conforme lo dispuesto en la convocatoria.
- XI. Que para la elección del Rector General se requiere de la asistencia de las dos terceras partes de los consejeros, de conformidad con el artículo 59, segundo párrafo, fracción I del *Estatuto General*.
- XII. El H. Consejo General Universitario es competente para aprobar el dictamen emitido por la Comisión Especial Electoral, mismo que califica el proceso de elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período 2013-2019 y para declarar como ganador de la elección al que fue favorecido con la votación, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, fracción II, así como en lo aplicable de los Capítulos I y II del Título Cuarto de la *Ley Orgánica* y el artículo 77, Apartado F del Capítulo I del Título Tercero del *Estatuto General*.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Especial Electoral, propone al pleno de este máximo órgano de gobierno se resuelva conforme a los siguientes:

### **Resolutivos**

PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el período del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo de 2019, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 31 de Enero de 2013, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, al haber obtenido 106 (ciento seis) votos que representan más de la mitad de los votos de los 182 (ciento ochenta y dos) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 33 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

TERCERO. Conforme lo estipulado en la convocatoria, los candidatos debidamente registrados que deseen impugnar el resultado de la jornada electoral, podrán interponer el recurso de revisión ante la propia Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario, a más tardar el día hábil siguiente al de la elección en un horario de 10:00 a las 13:00 horas, en la sede de la Comisión, sito en la Avenida Vallarta número 1668, Sector Juárez, en Guadalajara, Jalisco. Una vez desahogados los recursos, en su caso, el ganador será declarado el Rector General de la Universidad de Guadalajara para el período que comprende del 1º de Abril de 2013 al 31 de Marzo del 2019 y por lo tanto, el 1º de Abril del año en curso tomará posesión de su cargo y rendirá la protesta de ley ante el pleno de este H. Consejo General Universitario, en sesión extraordinaria.

CUARTO. Los resultados finales de la elección se publicarán en la *Gaceta de la Universidad de Guadalajara* y

QUINTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

A t e n t a m e n t e  
“PIENSA Y TRABAJA”  
Guadalajara, Jal., 31 de Enero de 2013  
La Comisión Especial Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Dr. Salvador Mena Munguía  
Mtra. Reynalda Maribel Arteaga Garibay  
Lic. Francisco Javier Díaz Aguirre

Mtra. Mónica Almeida López  
Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano  
C. Lesly Noemí González Ochoa

Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado: Muchas gracias señor Secretario. Bien, esta presidencia pone a consideración del pleno el dictamen que acaba de ser leído..., si no hay observaciones y consideran que es de aprobarse por favor sírvanse manifestarlo con su voto...; se aprueba, muchas gracias.

...Bueno, antes de concluir esta sesión del Consejo General Universitario, en nombre de la presidencia y de la Comisión Especial Electoral, quiero agradecer muy sentidamente la participación de todos y cada uno de los integrantes de este honorable Consejo General Universitario. Esta elección se realizó con prácticamente la totalidad de los señores consejeros; hecho que marca sin duda un precedente.

...Quiero también, externar una felicitación a todos los candidatos y a la señora candidata por la excelente participación, por su generosidad, por su disposición, su talento, su compromiso y lealtad con la Universidad de Guadalajara. Por supuesto, quiero expresar nuestra felicitación al Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, y desearle el mejor de los éxitos en la gestión del próximo rectorado.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> En este momento, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Rector General Electo), sube al presídium y saluda de mano a los integrantes de las Comisión Especial Electoral, encabezada ésta por el Rector General.

..Finalmente, esta presidencia quiere también dejar constancia de nuestro respeto a los principios de una convivencia democrática en una comunidad intelectual como la constituye la Universidad de Guadalajara, y por ello nuestro respeto a todas las voces que se expresan al interior de nuestra comunidad universitaria. Todas las voces, las discordantes, tanto como las concordantes. El respeto a la libertad de expresión es un principio caro a la democracia, y es un principio que los universitarios asumimos con convicción y con firmeza. Por esta razón, creo que debemos de felicitarnos todos por un proceso de elección del Rector General ordenado, participativo, transparente, y en suma democrático. Y si ustedes me lo permiten, quisiera yo expresar una felicitación especial y un reconocimiento al Lic. Alfredo Peña Ramos, por la conducción impecable de este proceso de elección del Rector General.

...Bueno, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, siendo las 13 horas con 20 minutos de este jueves 31 de Enero de 2013, damos por concluida esta sesión extraordinaria del honorable Consejo General Universitario, agradeciendo a todos Ustedes su participación en esta elección universitaria, y solicitando al señor Secretario General proceda a levantar el acta correspondiente. ¡Enhorabuena, felicidades y muy buenas tardes...!

*Firman para constancia el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2012-2013.*

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente del  
H. Consejo General Universitario

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario del  
H. Consejo General Universitario

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | Secretaría General**

El presente *Boletín de Sesiones del H. Consejo General Universitario*,  
*Sesión Extraordinaria del 31 de Enero de 2013*,  
se terminó de editar en el mes de Marzo del año 2013.

*Responsables de la edición*

**Coordinadores:**

Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

Jesús Alberto Jiménez Herrera

Isaac Benítez Hernández

**Corrección, cuidado de edición y diagramación:**

Isaac Benítez Hernández

**Diseño:**

Carlos Omar González Lara

<http://hcgu.udg.mx>

GUADALAJARA | JALISCO | MÉXICO